

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 1605-2019-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 27 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 0029-2019-UNHEVAL-VRI, del 05.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución N°0105-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 05.MAR.2019, que resolvió APROBAR la CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR a la Dra. JUVITA DINA SOTO HILARIO, docente adscrito a la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador;

Que en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, condecorador del logro obtenido por la docente que redundará en beneficio de nuestra Universidad, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0105-2019-UNHEVAL-VRI, del 05.MAR.2019, del Vicerrectorado de Investigación; disponiendo que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones que correspondan;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 373-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N°0105-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 05.MAR.2019, que resolvió APROBAR la CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR a la **Dra. JUVITA DINA SOTO HILARIO**, docente adscrito a la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Oficina de Planificación y Presupuesto, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones que correspondan.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)



Abg. YERSELY FIGUEROA QUIÑÓNEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad VRInv  
AL OCI Transparencia  
DCalidad DUI OPP  
FE Interesada  
SUEyC File  
Archivo

Yerzely Karin Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

